



El estallido social chileno visto como un “evento histórico”

Una mirada desde la centroderecha

Juan Luis Ossa

Octubre 2024

 HORIZONTAL

EL ESTALLIDO SOCIAL CHILENO VISTO COMO UN “EVENTO HISTÓRICO” UNA MIRADA DESDE LA CENTRODERECHA

JUAN LUIS OSSA
HISTORIADOR E INVESTIGADOR HORIZONTAL

A riesgo de simplificar lo mucho que ha ocurrido en Chile en los últimos cinco años, en estas páginas presento una interpretación desde la centroderecha sobre las consecuencias del llamado “estallido social”. Mi punto de partida conceptual es la propuesta metodológica que utilizó William H. Sewell Jr. para estudiar las implicancias de la Toma de la Bastilla de 1789, la cual –guardando las proporciones y diferencias– puede arrojar luz sobre el “octubre chileno”.

El texto está dividido en tres secciones y una conclusión. En la primera me pregunto por los acontecimientos del 18 de octubre y si acaso pueden ser considerados como “revolucionarios” y/o “populistas”. En la segunda, analizo la propuesta de Sewell y, a partir de ahí, planteo que el estallido social fue un “evento histórico” con características “estructurales”. Luego, propongo algunas ideas generales sobre el llamado “malestar” en Chile y cuáles podrían ser algunas propuestas para salir de la crisis actual. La conclusión resume los principales argumentos del artículo, y sostiene que una centroderecha reformista es el mejor antídoto ante los impulsos refundacionales de la nueva izquierda.

Revolución, populismo y estallido social

Una revolución puede ser definida no sólo como un acto “contundente que expresa la voluntad del pueblo, sino como un acto que instaura un nuevo régimen político”¹. A pesar de las particularidades de cada revolución, la mayoría de ellas comparte un elemento común: la solución a la situación revolucionaria proviene desde *fuera* del Estado, no desde *dentro*. En efecto, para instalar un nuevo régimen político los revolucionarios inevitablemente deben derrocar al Estado que los ha visto nacer y crecer. Parafraseando a Alexis de Tocqueville, ello significa cambiar el “antiguo régimen” por un tipo de gobierno que es, al mismo tiempo, nuevo y original.² En las revoluciones republicanas y/o anti-imperiales –como la norteamericana, la francesa, la hispanoamericana y la rusa– ese tránsito suele darse desde un sistema monárquico a uno republicano, marcando un antes y un después en la vida política de los actores involucrados en el cambio. En ciertas circunstancias esa transformación es acompañada también de una alteración en las relaciones económicas de producción, como ocurrió en Rusia, China y Cuba (y en menor medida también en México). Cuando ello sucede, el cambio afecta todos los ámbitos de la experiencia social.

¹ William H. Sewell Jr, *Logics of History. Social and Theory and Social Transformation*, University of Chicago Press, Chicago, 2005, p. 237.

² Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1996.

¿Respondieron los acontecimientos de octubre de 2019 a una acción revolucionaria? Considerando que la salida de la crisis surgió desde dentro de la institucionalidad conocida (más específicamente a través del Acuerdo del 15 de noviembre, mediante el cual el Ejecutivo y el Legislativo se comprometieron a abrir una nueva discusión constituyente), y que en consecuencia el Estado y el gobierno lograron sortear los ataques a los que fueron sometidos en las calles, la prensa y las redes sociales, entonces no cabe sino concluir que el país no experimentó una revolución. Si a ello le sumamos que luego de dos procesos constitucionales fallidos la Constitución de 1980 continúa vigente y que hoy no parece haber espacio para reformarla ni menos cambiarla, la respuesta a esa pregunta es aún más fuerte y clara: por mucho que la violencia hubiera sido la protagonista durante meses, al final imperaron la historia, la democracia representativa y los poderes constituidos.

Un movimiento populista, por su parte, ocurre cuando se entremezclan al menos dos elementos: una división de la sociedad en grupos claramente contrapuestos, el primero conformado por una elite “corrupta” y “perversa”; el segundo, por un pueblo “virtuoso” e “incorruptible”. Por otro lado, la acción populista se consolida una vez que el conflicto político es canalizado por un líder que, en nombre del pueblo, se arroga la legitimidad de la toma de decisiones. Ejemplos paradigmáticos de populistas exitosos en Latinoamérica son Getúlio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina, dos líderes que compartían el mismo tipo de visión maniquea del mundo.



Por mucho que la violencia hubiera sido la protagonista durante meses, al final imperaron la historia, la democracia representativa y los poderes constituidos”.

¿Respondieron los acontecimientos de octubre de 2019 a un movimiento populista? No cabe duda de que la retórica anti-elite fue empleada por la izquierda no sólo para justificar la movilización popular, sino incluso la violencia en las calles. Prueba de eso es, por tan sólo nombrar un caso, la declaración del 12 de noviembre de los entonces partidos de oposición, a través de la cual las fuerzas de izquierda se declararon en franca desobediencia respecto al gobierno de Sebastián Piñera, considerado por ellas como el epítome de la corrupción y la perversión elitaria. Es interesante destacar el lenguaje populista que recorre el texto: por

un lado, se encuentra la “ciudadanía movilizada” –es decir, el antiguo “pueblo” del siglo XX–; por otro, un gobierno ciego y obtuso que se niega a aceptar las demandas de la población, las que, según la izquierda, estaban consolidadas en la idea de una “Nueva Constitución”. Dice el documento: “La ciudadanía movilizada en todo Chile ha corrido el cerco de lo posible y ha realizado una interpelación a todas las fuerzas políticas del país”. Dicha interpelación se habría materializado “por la vía de los hechos”, siendo la creación de una “Asamblea Constituyente” el único mecanismo verdaderamente apto para encauzar el problema. Como pronto quedaría en evidencia, la izquierda vería en esta Asamblea la manifestación de la voluntad soberana y del poder constituyente originario, entendido este último como una expresión del descontento ciudadano con los poderes constituidos y la democracia representativa.

Hasta ahí, sin embargo, las semejanzas del caso chileno con los movimientos populistas latinoamericanos. A pesar del masivo apoyo a las principales demandas surgidas al calor de las manifestaciones populares entre octubre de 2019 y marzo de 2020, no hubo ningún líder, partido, sindicato o gremio suficientemente legítimo para arrogarse la representación de la “ciudadanía movilizada”. Muy por el contrario, no hubo nada siquiera remotamente parecido a un liderazgo populista, y más bien lo que se aprecia es una multiplicidad de causas inconexas cuyos voceros solían enredarse en el marasmo identitario de esos meses. Las fotografías de la marcha del 25 de octubre de 2019 –por lejos la más concurrida de la historia de Chile– muestran las muchas y muy diversas banderas defendidas por los asistentes, desde cuestiones relacionadas con el fin de las AFP, el conflicto mapuche y el precio del transporte público, hasta cruzadas a favor del mundo LGTB+, el medioambiente, las mascotas, la educación secundaria y los derechos humanos.

Es precisamente esa acumulación desordenada de causas la que permite concluir que, más que una revolución o un movimiento populista, lo que se vivió en Chile fue un “estallido social”. ¿A qué hace mención este concepto? ¿Cuándo comenzó a usarse en Chile? Refiriéndose a los acontecimientos comenzados el 18 de octubre de 2019, Eugenio Tironi señaló en un libro reciente: “Hasta ahora ha prevalecido la noción de ‘estallido’. La RAE lo define como una cosa que se revienta, abre o rompe, expulsando al exterior lo que contiene; una explosión repentina y violenta que deja salir algo que estaba contenido o que llevaba mucho tiempo fraguándose, como ocurre, por ejemplo, con un sentimiento reprimido”. Esta definición, continúa, ha sido “funcional a una lectura que es plausible: que el 18-O expresó malestares y resentimientos de distintas naturalezas, acumulados por mucho tiempo, los cuales se habían mantenido reprimidos por circunstancias de muy diverso tipo”.³

La noción de “estallido social” empezó a ser utilizada rápidamente, tanto por la prensa como por los analistas interesados en comprender por qué un país capitalista y medianamente desarrollado como Chile había tomado el camino de la violencia. El término apareció por primera vez en la prensa chilena el domingo 20 de octubre de 2019, cuando en una columna

³ Eugenio Tironi, *El desborde. Vislumbres y aprendizajes del 18-O*, Planeta, Santiago, 2020, p. 19.

de opinión en *El Mercurio* la entonces presidenta de la Fundación Chile 21, Gloria de la Fuente, señaló que, “como ocurre con los estallidos sociales, esta rabia que hoy se expresa tiene múltiples causas”. Para luego señalar: “esto se llama en ciencias sociales una ‘coyuntura crítica’. Nada volverá a ser como antes en Chile y lo que pase en el futuro solo dependerá de la sensatez y la generosidad con que los líderes de nuestro país asuman su responsabilidad”.⁴ Esta opinión fue compartida por Raúl Zarzuri, quien poco después sostuvo que “lo que hemos vivido a partir del 18-O es lo que podríamos denominar el primer estallido social en nuestro país en lo que va de la llamada recuperación de la democracia”. La principal característica del estallido fue, de acuerdo con este autor, la falta de “conducción” y la “espontaneidad” de las movilizaciones”.⁵

El estallido social se trató, en efecto, de un proceso inorgánico carente de liderazgos claros y llevado a cabo de manera sorpresiva e inesperada, con demandas múltiples que apuntaban a reformas profundas, pero no a la destitución del gobierno ni del Estado. Hubo, es cierto, diversos sectores de izquierda que vieron en el 18 de octubre una oportunidad para desestabilizar a la administración de Sebastián Piñera, al punto de que el partido Comunista se negó a participar de las negociaciones del 15 de noviembre por considerarlas contrarias al espíritu popular de la “revuelta”. En esos casos imperó sin duda una retórica revolucionaria. Con todo, lo que finalmente quedó y perduró en el tiempo fue la salida institucional; la práctica pudo más que la teoría y el discurso.

El estallido social visto como un “evento histórico”

Que el octubre chileno no pueda ser conceptualmente definido como una revolución no le quita importancia ni radicalidad, ya que el estallido fue algo más que sólo un incidente o una coyuntura. Para ponerlo en términos historiográficos, fue un “evento histórico” de gran envergadura. No sólo porque nunca en su historia Chile había vivido tales niveles de violencia inorgánica, sino también porque sus consecuencias podrían ser calificadas como “totales”: las bases de la sociedad sufrieron un profundo remezón y la legitimidad del régimen político entró en un severo cuestionamiento.



⁴ Gloria de la Fuente, “Coyuntura crítica”, *El Mercurio*, 20 de octubre de 2019, p. C4.

⁵ Raúl Zarzuri, “De la despolitización a la repolitización. Política, jóvenes y vida cotidiana”, en Manuel Antonio Garretón (coordinador), *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre 2019*, LOM Ediciones, Santiago, 2021, p. 124.

La historia está construida sobre múltiples tipos de acontecimientos, algunos de los cuales tienen consecuencias más estructurales que otros. El célebre historiador inglés E.H. Carr escribió en *What is History?* que los hechos históricos “nunca llegan ‘puros’ a nosotros, ya que no existen ni pueden existir en forma pura”. Y estaba en lo correcto, pues es innegable que los hechos cambian “a través de la mente de quien los registra”. Los historiadores son “registradores” que, luego de un análisis detallado de las fuentes que se encuentran a su disposición, ordenan, priorizan y reconstruyen las distintas piezas del puzle. “La única razón por la que nos interesa saber que la batalla se libró en Hastings en 1066”, dice Carr, “es que los historiadores la consideran un acontecimiento histórico de gran importancia. Son los historiadores los que han decidido, por sus propias razones, que el cruce del Rubicón por parte de César es un hecho histórico, mientras que el cruce del Rubicón por parte de millones de personas antes o después no interesa absolutamente a nadie”.⁶ De ahí que sea importante conocer al historiador que se ha dado a la tarea de escribir sobre un acontecimiento temporal y espacial específico: “estudien al historiador antes de comenzar a estudiar los hechos”, aconseja Carr.⁷

Por supuesto, no todos los acontecimientos tienen la misma relevancia, por mucho que los historiadores insistan en dar a los suyos una importancia desmedida sobre los otros. La historiografía diferencia al menos tres tipos de hechos: los “incidentes” remiten a un acontecimiento de corta duración, con una trascendencia espacial limitada y cuyas consecuencias difícilmente afectan a la sociedad en su conjunto. Una “coyuntura”, por su parte, es un hecho suficientemente significativo para marcar un antes y un después en las relaciones de una comunidad humana determinada. Sin embargo, las coyunturas no siempre transforman las “estructuras” o “sistemas” en los que están funcionalmente diferenciadas las sociedades complejas, ya sea porque sus alcances inmediatos son de corto plazo o porque sus consecuencias no pasan más allá del tiempo y el espacio en el que factualmente suceden. Los “eventos”, en cambio, son acontecimientos que, en palabras de William H. Sewell Jr, “cambian el curso de la historia”⁸ a través de una modificación “estructural” de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales hasta ahí conocidas y aceptadas. En esos casos, no sólo son los historiadores quienes hacen del Rubicón el “Rubicón de César”, sino también los propios contemporáneos que, de una u otra forma, son conscientes de lo que están viviendo.⁹

⁶ E.H. Carr, *What is History?*, Random House, New York, 1961, p. 9.

⁷ Carr, *What is History?*, p. 26.

⁸ Sewell, *Logics of History*, p. 226.

⁹ Sewell, *Logics of History*, p. 228.

Debido a que los eventos históricos cambian o transforman “estructuras y prácticas previas”, su tiempo de duración, más allá de la duración de sus consecuencias (que siempre es extensa), puede englobar días o incluso semanas. “Los eventos históricos nunca son sucesos instantáneos: siempre tienen una duración, un período que transcurre entre la ruptura inicial y la transformación estructural posterior”¹⁰. Son, en ese sentido, “secuencias de ocurrencias” con resultados profundos, a diferencia de los incidentes y las coyunturas.¹¹ “Los eventos históricos tienden a transformar las relaciones sociales en formas que no podrían predecirse completamente a partir de los cambios graduales que pueden haberlos hecho posibles”, propone Sewell, agregando que “lo que hace que los acontecimientos históricos sean tan importantes de teorizar es que transforman la historia”. Sewell entiende aquí el concepto de historia como sinónimo de estructura, la que a su vez es comprendida como “el resultado y la fuente de la conducta social, que la posibilita y la restringe, y sobre todo que puede ser transformada por la práctica social humana”.¹² El siguiente ejemplo ayuda a comprender la relación entre evento y estructura, así como a distinguir entre un incidente y un evento. Dice Sewell:

Una pelea que estalla en un bar de barrio rompe la rutina habitual de la sociabilidad. Si se puede resolver mediante las políticas normales de sociabilidad de taberna (por ejemplo, haciendo que el portero expulse al agresor o que los combatientes se peleen en el callejón trasero), puede que no tenga consecuencias graves. Pero si, por ejemplo, uno de los combatientes es blanco y el otro negro, la ruptura inicial podría verse amplificadas por una ruptura en el sistema de relaciones raciales que también estructura las interacciones en el bar, y esto podría conducir a una pelea racial generalizada, que podría atraer a la policía, que podría cometer actos de violencia racial, lo que podría desencadenar un motín en toda la ciudad, lo que a su vez podría amargar permanentemente las relaciones raciales, desacreditar al alcalde y al jefe de policía y ahuyentar la inversión privada –y, por supuesto, alterar el modo de sociabilidad en los bares.¹³

Este acontecimiento habría sido un mero incidente si la pelea se hubiera resuelto siguiendo “las políticas normales de sociabilidad de taberna”, esto es, “haciendo que el portero expulse al agresor o que los combatientes se peleen en el callejón trasero”. Pero si a la pelea se le agregan algunos elementos adicionales, como el factor racial, entonces la cuestión puede escalar hasta convertirse en un evento con consecuencias perdurables, transformando la estructura de las relaciones raciales por una nueva y estructural forma de convivencia entre las partes involucradas (las que a esas alturas ya han sobrepasado con creces a los dos luchadores iniciales).

¹⁰ Sewell, *Logics of History*, p. 229.

¹¹ Sewell, *Logics of History*, p. 227.12

¹² Sewell, *Logics of History*, p. 205.

¹³ Sewell, *Logics of History*, pp. 227–228.



(Héctor Millar, s,f)

En ese proceso, “las articulaciones habituales entre diferentes estructuras se dislocan profundamente”, y los actores “están acosados por la inseguridad: no están seguros de cómo seguir adelante con la vida”.¹⁴ Así, pues, una ruptura incidental y aislada, como habría sido una pelea de bar sin efectos más allá del perímetro de ese bar, “rara vez tiene el efecto de transformar las estructuras”.¹⁵

Este ejemplo hipotético lo utiliza Sewell para analizar el que es quizás el más conocido de los eventos históricos de Occidente: La Toma de la Bastilla. La cultura popular suele considerar el 14 de julio de 1789 –el día en que una turba parisina atacó la prisión de la Bastilla– como el inicio del movimiento revolucionario que derivaría en la primera república de Francia y en la ejecución de Luis XVI. No obstante, “La Toma” fue algo distinto, y también algo más profundo, que el acto mismo de “tomar” el edificio que simbolizaba el absolutismo de los reyes Borbones. Para Sewell, el 14 de julio fue un día sin duda muy relevante, pero muy pocos se hubieran acordado de él si no hubiera tenido las consecuencias estructurales que tuvo. Consecuencias que, siguiendo al autor, comenzaron el 12 de julio (cuando la noticia de la destitución del ministro Necker provocó la movilización de los primeros patriotas) y culminaron el 23 de ese mes (cuando la Asamblea Nacional definió la Toma de la Bastilla como un acto no sólo revolucionario, sino además legítimo). “Este fue un período extraordinario de miedo, regocijo, violencia y creatividad cultural que cambió la historia del mundo”, concluye Sewell.¹⁶

¿Qué tiene que ver todo este largo rodeo teórico e historiográfico con las protestas de octubre y noviembre de 2019 en Chile? En lo que sigue argumentaré que el estallido social chileno cumple con las características señaladas por Sewell para ser considerado como un evento histórico, si bien, y tal como hemos insistido a lo largo de estas páginas, el concepto de revolución no es aplicable para el caso chileno como sí lo es para la Toma de la Bastilla.

¹⁴ Sewell, *Logics of History*, p. 229.

¹⁵ Sewell, *Logics of History*, p. 228.

¹⁶ Sewell, *Logics of History*, p. 229.

Lo primero es despejar si el estallido se enmarca o no en un “período que transcurre entre la ruptura inicial y la transformación estructural posterior”. Me parece que los días que corren entre el 18 de octubre y el 15 de noviembre de 2019 lo hacen entre una ruptura inicial, representada en los actos de violencia que derivaron en la destrucción de varias estaciones del Metro, y la transformación estructural subsecuente que supuso el Acuerdo por una nueva Constitución. Es cierto que el camino constituyente allí comenzado terminó en dos textos rechazados. Pero también lo es que la estructura político-institucional sufrió un vuelco sin precedentes. Ello fue posible gracias a la “secuencia de ocurrencias” que comenzó con el ataque a las estaciones del Metro, continuó con la declaración del estado de emergencia, luego con la respuesta del gobierno, después con el llamado del presidente Piñera a dirigencia política el 12 de noviembre a alcanzar un acuerdo político-constitucional, y finalmente con la firma del Acuerdo del día 15. En ese lapso, “las relaciones sociales [se transformaron] en formas que no podrían predecirse completamente a partir de los cambios graduales que pueden haberlos hecho posibles”.

Nada de esto era claro ni obvio cuando el estallido social comenzó, por lo que no se debe asumir un efecto unívoco y monolítico a partir de las causas que llevaron al 18 de octubre. Los franceses tampoco eran conscientes de que el 14 de julio de 1789 se estaba incubando una revolución, ni menos que esa revolución tendría las repercusiones que tuvo. No obstante, al menos en lo que se refiere al caso chileno, es sintomático que la palabra estallido se haya instalado con la fuerza que le conocemos, ya que, por un lado, demuestra que los intentos de la izquierda por apropiarse de las demandas ciudadanas fueron infructuosos y, por otro, que no es necesaria una revolución para “cambiar el curso de la historia”. Movimientos tectónicos como el estallido chileno –sumado a su consecuente arreglo institucional– pueden ser igualmente profundos o estructurales. Si el alza del boleto del Metro hubiera provocado un conflicto limitado a una serie de protestas estudiantiles, entonces nada (o muy poco) de lo que hemos visto desde ese viernes de octubre habría realmente sucedido. Habríamos estado ante una “pelea de bar” más, sin mayor alcance ni ramificaciones y con una solución propia de la “política normal de la sociabilidad de taberna”.

Conviene aclarar que las características estructurales de los eventos históricos no los hace automáticamente positivos ni negativos. Para los seguidores del monarca francés la Toma de la Bastilla fue el comienzo de un período confuso y adverso, mientras que para los futuros revolucionarios ese día se transformó en un símbolo contra la tiranía y la opresión. Lo mismo puede decirse del estallido social, cuyas causas y consecuencias han sido objeto de las más variadas interpretaciones. Desde una mirada de centroderecha, me parece que los efectos han sido mucho más perjudiciales que beneficiosos, aun cuando, como señalaré más adelante, hay ciertos aprendizajes que pueden sacarse en limpio para enfrentar con esperanza el futuro cercano.

¹⁷ Carlos Peña, *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Taurus, Santiago, 2020, p. 88.

“Malestar”: riesgo, polarización y estancamiento

Cuando se analizan los principales datos socioeconómicos en Chile desde 1990 –crecimiento, empleabilidad, pobreza, escolaridad, inflación y salarios– es posible constatar lo mucho que ha avanzado el país, y que ello se debe en buena medida a que, como dice Carlos Peña, la modernización capitalista se ha expandido a distintas áreas. El problema, como el propio Peña nos recuerda, es que la modernización ha tenido mucho de ambivalencia: “provee bienestar a la sensación de que no existe un relativo, pero acentúa la frustración”.¹⁷ Esa frustración se debe a la promesa incumplida de que el mérito y el esfuerzo serían suficientes para alcanzar altos niveles de bienestar; a la sensación de que no existe un trato igualitario entre las personas; al estancamiento económico del país desde 2014; y a los casos de corrupción que han afectado a todo el andamiaje político.

La inseguridad que experimentan hoy los chilenos –inseguridad que se da en todos los planos de la vida: delincuencia, salud, salarios, vivienda, pensiones– resume el malestar. Ahora bien, de acuerdo con una hipótesis reciente de Aldo Mascareño, buena parte de la sociedad chilena ha dejado de tener una sensación latente y “larvada” de inseguridad (en palabras del informe del PNUD de 1998), para más bien experimentar “múltiples riesgos inminentes y peligros explícitos”. El “malestar”, en otras palabras, no es suficientemente explicativo para dar cuenta de la situación actual, pues la crisis ya es una realidad concreta y palpable.¹⁸ Se pueden, no obstante, dar algunas pistas para superar lo que estamos experimentando, las que tienen que ver tanto con cuestiones políticas como sociales y económicas.



(Héctor Millar, s.f)

¹⁸ Saldo Mascareño et al, “A 5 años del estallido, el fin del malestar: riesgo y peligro en Chile”, en <https://c22cepchile.cl/publicaciones/a-5-anos-del-estallido-el-fin-del-malestar-riesgo-y-peligro-en-chile/>. Consultado el 7 de octubre de 2024.

La polarización política debe mucho a esos meses críticos del estallido. Nos encontramos en el peor de los mundos: no hay gobernanza ni eficacia legislativa, y eso por las consecuencias nefastas que trajo la reforma electoral de Michelle Bachelet y que, luego de octubre de 2019, no han hecho sino aumentar y recrudecer. Los dos rechazos constitucionales mostraron hasta qué punto los chilenos prefieren la moderación, la sensatez y el sentido común. Lamentablemente, lo anterior no ha disminuido los efectos más nocivos del evento histórico que aquí hemos estudiado, razón por la cual la política sigue enfrascada en un constante tire y afloje. Uno esperaría que las fuerzas con representación parlamentaria se pusieran de acuerdo en una reforma electoral que bajara los niveles de fragmentación e incerteza. No siempre sucede, pero en este caso es indudable que la norma está llamada a modificar la cultura electoral de los últimos años.



La polarización política debe mucho a esos meses críticos del estallido. Nos encontramos en el peor de los mundos: no hay gobernanza ni eficacia legislativa”.

Asimismo, es indispensable diseñar políticas públicas de larga duración en tres áreas clave; áreas cuyos índices han empeorado considerablemente a raíz, primero, de la violencia del estallido y, segundo, de la pandemia del COVID-19. La más obvia y urgente tiene que ver con la seguridad en las calles, el crimen organizado, la inmigración ilegal y el narcotráfico transnacional. Ellas conforman el primer anillo de la seguridad que las personas exigen de un Estado en forma, y hasta que no exista un sistema coordinado de las distintas aristas de la delincuencia (incluidas la prevención y la reinserción) difícilmente bajará la extendida inseguridad que viven los chilenos. Para la centroderecha esto significa un triple desafío, en tanto la crisis de seguridad es también una crisis de libertad, justicia y equidad: los sectores populares y de clase media son los que más sufren con la delincuencia, lo cual provoca rabia e indignación.

Cuando una familia se encierra en su casa por miedo a que uno de sus hijos sea baleado por el narco; cuando esa misma familia no tiene suficientes ingresos para llegar a fin de mes; cuando, en fin, el talento y el mérito no son recompensados de la misma forma que el pituto, los principios más básicos de las relaciones sociales se rompen. La libertad es un bienpreciado y necesario, no sólo frente a una posible autoridad abusiva, sino también para que cada proyecto de vida llegue al puerto deseado. Pero al mismo tiempo que la centroderecha debe fomentar la libertad, ello debe ir acompañado de altas cuotas de responsabilidad; sin atajos ni privilegios, conscientes de que el Estado existe, entre otras cosas, para garantizar pisos mínimos y dignos de bienestar. La seguridad social no es propiedad de un sector político, aunque obviamente existen diferencias respecto a cómo la izquierda y la centroderecha se acercan a ella. En el caso de esta última, nunca es demasiado tarde para enfatizar que una tríada virtuosa entre Estado, mercado y sociedad civil puede alentar resultados promisorios en un espacio de tiempo medianamente corto. Para lograrlo, es necesario sacarse las anteojeras maximalistas de ambos extremos del espectro y descansar en una alianza público-privada que sea eficaz y totalmente transparente en la entrega y ejecución de los recursos.



(La Tercera, 2024)

Porque de algo hay que estar seguros: cuando los más necesitados son dejados a la mano exclusiva del Estado o del mercado, las posibilidades de corrupción aumentan significativamente, ya sea como clientelismo o como amiguismo. Una manera original de saltarse a los intermediarios que suelen tener intereses espurios es a través de transferencias directas como la Pensión Garantizada Universal (PGU): el Estado actúa aquí como prestador directo de un bien social, aunque sin alterar estructuralmente el sistema previsional (como, sin duda, lo desea el Frente Amplio y el Partido Comunista). Por supuesto, las transferencias directas dependen de que el Estado tenga recursos frescos y constantes, y para eso el crecimiento económico es inevitablemente una condición de posibilidad. El estancamiento del país desde 2014 –luego de que, otra vez, la expresidenta Bachelet impulsara una muy nociva reforma tributaria– ha perjudicado especialmente a las clases medias (y, dentro de ellas, a las generaciones más jóvenes), cuestión que sólo ha empeorado desde el estallido social. La incertidumbre que provocaron los procesos constituyentes –el primero mucho más que el segundo– para la inversión, el empleo y el emprendimiento nos pesa tanto como la inflación disparada que generaron los retiros previsionales. Como consecuencia, los jóvenes están hoy mucho peor que sus padres y su futuro aparece desdibujado y sombrío.

¿Hay espacio para la esperanza, las certezas, el Estado de Derecho y los acuerdos transversales? ¿Es posible revertir los efectos del estallido social? ¿Cómo salir de las trampas de la historia reciente? ¿De qué manera ofrecer a la ciudadanía un proyecto que sea reformista, pero no refundacional ni revolucionario? En la conclusión intento responder a estas preguntas.



(Vargas, 2019)

Conclusión:

En estas páginas he argumentado que el espacio de tiempo que va desde el 18 de octubre y el 15 de noviembre de 2019 puede ser considerado un evento histórico con consecuencias estructurales. Insisto: no se trató de un incidente ni de una coyuntura menor, sino de un acontecimiento que cambió las formas de acción y relación políticas. Ese cambio ha estado lejos de ser beneficioso para la sociedad chilena, lo que no obsta a reconocer que muchas demandas siguen siendo justas. El problema estuvo más bien en la romantización de la violencia por los que intentaron arrogarse la voz del pueblo en una estrategia populista del tipo amigo-enemigo. Como vimos, en esos días no emergió ningún líder populista a la usanza latinoamericana, y el identitarismo terminó atomizando inorgánicamente a los distintos intereses en juego. No sólo eso: el Acuerdo del 15 de noviembre puso el primer cimiento para una solución institucional, bajando inmediatamente las pretensiones de los que vieron en todo esto el imaginario de la revolución.

Ahora bien, pensando en un agenda de centroderecha, es evidente que hay muchos aprendizajes que se pueden sacar en limpio. En primer lugar, no es recomendable creer que todo pasado fue mejor y que la solución a nuestros problemas está en retroceder el reloj hasta inmediatamente antes del estallido. Insistir que Chile es muy distinto al de 2019 es una obviedad, pero de vez en cuando merece la pena recordarlo. Una centroderecha propositiva y reformista, eso es lo que el país necesita en los momentos actuales, cuando las personas claman por más seguridad en todos los ámbitos de la vida. Por lo demás, parafraseando a José Victorino Lastarria y Federico Errázuriz, las reformas bien pensadas y ejecutadas “son las únicas que impiden las revoluciones”.¹⁹



Una centroderecha propositiva y reformista, eso es lo que el país necesita en los momentos actuales, cuando las personas claman por más seguridad en todos los ámbitos de la vida”.

¹⁹ José Victorino Lastarria y Federico Errázuriz, *Bases de la reforma*, Imprenta del Progreso Santiago, 1850, p. 9.

Por otro lado, a la centroderecha le cabe un papel muy relevante en la construcción de un plan que sea realista, convocante y esperanzador. Chile tiene un potencial enorme, tanto en materia económica como social. Lo importante es actuar con convicción y, de ser necesario, pensar fuera de la caja. En términos deportivos, necesitamos “tirar la pelota fuera del estadio”; siendo conscientes de nuestras debilidades, pero también audaces en los mecanismos y en las decisiones de política pública. Esto debe ir acompañado de un llamado a todos los sectores democráticos a jugar con reglas comunes y compartidas, principio esencial de un Estado de Derecho legítimo y funcional.

La pregunta por la democracia no es trivial: desde hace décadas que Chile tiene una democracia representativa que, con altos y bajos, ha logrado sortear distintas crisis. Sin embargo, ella nunca debe darse por sentada, sobre todo cuando la lealtad democrática y la mediación representativa se ponen en juego ya sea por mecanismos violentos, el populismo simplón o soluciones extrainstitucionales.

El llamado, pues, es a defender sin medias tintas los idearios que conforman a la centroderecha (lo que en otra parte he denominado como “liberalismo conservador”)²⁰, pero sin cerrarnos al diálogo con todos aquellos, que sin importar el color político, concuerdan que los otros pueden gobernar legítimamente si así lo han decidido los ciudadanos. No fue lo que sucedió durante el segundo mandato de Sebastián Piñera, y es de esperar que, así como la centroderecha debe seguir aprendiendo lecciones, los grupos democráticos de izquierda hagan lo mismo. El país lo merece.

²⁰ Juan Luis Ossa, “Liberales y conservadores: ¿nada en común?”. En *El Mercurio*, Cuerpo Reportajes, 25 de agosto de 2024, p. 9.

